8

Jueves diez e nueve dias del mes de Octubre de mill e quinientos e veinte
e ocho años estando ayuntados en el Ayuntamiento de la villa de
Alcalá de Henares segun que lo han de uso e costumbre estando en
el dicho Ayuntamiento el muy noble señor el
Licenciado Pero Diez de Aguilera Corregidor en la dicha villa de Alcalá
las dichas villas de Olmeda e Parla por sus mandamientos